

ORD. (GAB.MIN) N° \_\_\_\_\_/

**ANT.:** Oficio N° 89, de 11 de septiembre de 2025, de la Comisión Especial Investigadora encargada de fiscalizar los actos del Gobierno referidos al otorgamiento y uso de licencias médicas en el Sector Público (CEI N° 73), de la H. Cámara de Diputadas y Diputados.

**MAT.:** Informa respecto a lo solicitado.

SANTIAGO, 15 SEP 2025

**A :** HERNÁN PALMA PÉREZ  
PRESIDENTE  
COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA N° 73  
H. CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

**DE :** MACARENA LOBOS PALACIOS  
MINISTRA SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA

El Ministerio Secretaría General de la Presidencia ha recibido el oficio señalado en el antecedente, por medio del cual se solicita que informe el estado de avance y cualquier otro antecedente relevante que estime pertinente respecto de los sumarios administrativos de su cartera y de los servicios públicos de su dependencia, a propósito de los hechos que el noveno Consolidado Información Circularizada (CIC), de la Contraloría General de la República (CGR), reveló que entre 2023 y 2025, 25.078 funcionarios públicos o de entidades que cumplen esa función a nivel nacional habrían incumplido el periodo de reposo indicado en su licencia médica, por haber viajado fuera del país durante ese mismo lapso o parte de él.

Al respecto, informo a usted que, a raíz del noveno Informe Consolidado de Información Circularizada, la Contraloría General de la República informó a este Ministerio que cinco personas habrían viajado al extranjero mientras se encontraban con licencia médica. Una de las personas informadas renunció a este Ministerio en el año 2024, antes que la Contraloría General de la República remitiera la información relativa al noveno Consolidado de Información Circularizada. Por tanto, se instruyeron cuatro sumarios administrativos contra las personas informadas. De estos cuatro sumarios, dos se encuentran en su fase investigativa mientras que los otros dos se encuentran en su fase de instrucción.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

  
**MACARENA LOBOS PALACIOS**  
Ministra Secretaria General de la Presidencia

JLV

**DISTRIBUCIÓN:**

1. Comisión Especial Investigadora N° 73.
2. MINSEGPRES (Gabinete Ministra).
3. MINSEGPRES (Gabinete Subsecretario).
4. MINSEGPRES (Oficina de Partes).